

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Extraordinaria**Fecha de celebración:** 25 de octubre de 2023**Hora de convocatoria:** 18:00 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Raul Peña García.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez.

Dña. María Hernández Arranz.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías de Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López.

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Francisco Cobos Cabello.

D. José Luis de la Fuente García.

* * * *

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Se da lectura del Acuerdo Plenario de integración de las Juntas Municipales de Distrito de fecha 17 de julio de 2023, conforme a los resultados electorales.

PUNTO 2.- Se da lectura del Decreto del Alcalde de 18 de octubre de 2023, por el que se nombra a los Vocales Vecinos, Portavoces y Portavoces adjuntos de los grupos políticos municipales que van a formar parte de la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

PUNTO 3.- Leída por el Concejal Presidente la fórmula legal de juramento o promesa, se procede a nombrar por orden alfabético a los vocales vecinos: Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, promete; Dña. María Jesús Aragonés Martínez, jura; D. Alejandro Arauzo Martín, promete; D. Carlos Bravo Galán, promete; D. Cesar Bueno Pinilla, promete; D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema, jura; D. Francisco Cobos Cabello, jura; Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, promete; D. José Manuel Dominguez Capa, jura; D. José Luis de la Fuente García, jura; D^a. María Hernández Arranz, promete; Dña. Nelly Hilares Cruz, jura; D. Gonzalo Matías de Lara, promete; Dña. Carmen Elena Moreno Linares, jura; Dña. María Paz Muñoz Yebra, jura; D. Guillermo Parrilla Larrinaga, jura; D. Raul Peña García, jura; Dña. María Inmaculada Rincón López, promete; D. Felix Cesar Rubio Merino, jura; D. Francisco Javier Sainz Pajarón, jura; D. José Manuel Salas Montejo, jura; Dña. Antonia Sánchez Córdoba, promete; D. Francisco Javier Sanz Benito, jura; D. Javier Borja Terrés Salcedo, promete; Dña.

Información de Firmantes del Documento



María África Valcárcel Martínez, jura: D. Luis Gregorio Ventura Sánchez, promete.

PUNTO 4.- Concluido el acto de juramento o promesa, se declara constituida la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta legal de sus miembros.

PUNTO 5.- Se acuerda que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas celebrará sesión ordinaria el segundo martes de cada mes, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas.- Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)



Información de Firmantes del Documento

